

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10186 *Resolución de 20 de septiembre de 2013, del Ayuntamiento de Rábade (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 197, de 28 de agosto de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las plazas de Trabajador Social y de Animador Sociocultural, del cuadro de personal funcionario del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición con arreglo a lo previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el BOP de Lugo y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Rábade, 20 de septiembre de 2013.—El Alcalde, Francisco Xosé Fernández Montes.